



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA
CONTABILIDAD GENERAL DEL ESTADO

ACUSE
CONTRALORÍA INTERNA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGE
OFICIO No CGE/OIC-SEGE-0537/2022

ASUNTO: Notificación del Informe Final de Auditoría

Junio 30, 2022.

LIC. ISRAEL CASIMIRO DELGADILLO
Coordinador General de Recursos Materiales.
Presente:

Con relación con la auditoría con clave C.7 emitida con el oficio CGE/OIC-SEGE-0302/2022 de fecha 01 de abril 2022 y de conformidad con los artículos 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 fracciones II, V, VI, VIII y demás relativos y aplicables, 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4° fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3, 11 inciso b), 29 y 55 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año de Auditoría 2022, de este Órgano Interno de Control, se adjunta el Informe de la Auditoría de Cumplimiento, practicada al Coordinación General de Recursos Materiales, con el objeto referente a los procesos adecuados, donde se lleve a cabo un Plan Anual de Trabajo para la administración de los servicios en el Ejercicio 2021.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo,

Atentamente.

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
01 JUL. 2022

FIRMA: *[Signature]* HORA: 12:45
ANEXOS: _____ FOLIO: _____
TOTAL DE FOJAS _____

C.P. ROSA ISELA DÍAZ VILLAFUERTE
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
DE LA S.E.G.E.

Rosa Isele Díaz Villafuerte

SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO
DEL ESTADO

RECIBIDO
30 JUN. 2022
COORDINACIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES
FECHA _____ HORA 14:00

LIC. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA. - Contralora General del Estado. - Contraloría General del Estado.
LIC. ARIANA GARCIA VIDAL- Administradora Gral. de Educación de Gobierno del Estado. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
MINUTARIO
EXPEDIENTE
CP RIDV/igln



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría

ÍNDICE:	Hoja
I. Antecedentes de la auditoría	3
II. Período, objetivo y alcance de la revisión.	3
III. Resultado de los trabajos desarrollados	4-6
IV. Hallazgos	6-7
V. Recomendaciones	7-8
VI. Conclusiones	8
VII.- Cedula de observaciones	8

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría

Clave C.7

Dependencia o Entidad:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado
Área Auditada:	Coordinación General de Recursos Materiales
Titular:	Lic. Israel Casimiro Delgadillo
Tipo de Auditoría:	De Cumplimiento De acuerdo al PAT 2022
No. Oficio de comisión:	CGE/OIC-SEGE-0302/2022
Periodo revisado:	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021
Fecha de Inicio:	Abril 01 2022
Fecha de Conclusión:	30 de junio 2022
Titular del Órgano Interno de Control:	CP. Rosa Isela Díaz Villafuerte
Auditor:	C.P. Isidro Gerardo Lara Navarro
Monto Fiscalizado:	\$ 11'673,625.75
Monto observado:	\$ 15'305,376.59



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría

I. Antecedentes

Derivado del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2022 y de las indicaciones giradas por el CP. C.P. Arturo García Cano Gamboa, Ex Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado; con fundamento en los artículos 109 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 fracciones II, V, VI, VIII y demás relativos y aplicables, 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4° fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3, 11 inciso b), 29 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año; se notificó el 01 abril de 2022 el inicio de Auditoría de Cumplimiento a la Coordinación General de Recursos Materiales, a cargo del Lic. Israel Casimiro Delgadillo, Coordinador General de Recursos Materiales de la SEGE, quien estampó firma y selló, en los acuses de la orden de auditoría CGE/OIC-SEGE-0302/2022 de fecha abril 01 de 2022.

En cumplimiento con la orden de auditoría se comisionó a los C.C. María del Carmen Martínez Pérez e Isidro Gerardo Lara Navarro, auditores internos mediante oficio número OGE/OIC-CISEGE-0302/2022 de fecha abril 01 de 2022.

La revisión dio inicio abril 01 de 2022 y concluyó el 30 de junio 2022, con la notificación del informe de resultados de auditoría.

La Coordinación General de Recursos Materiales, tiene su domicilio en calle de Manuel Gómez Azcarate No. 150 Colonia Himno Nacional Segunda Sección en S.L.P. capital; su objetivo es Planear, establecer, dirigir y autorizar los procesos de adquisiciones y contratación de arrendamientos y servicios generales; gestionar los recursos materiales a las diversas áreas, en cumplimiento a la normatividad vigente; planear los mantenimientos preventivos y correctivos de las instalaciones, equipos y vehículos con los que cuenta la Secretaría; controlar la actualización de los inventarios y resguardos, así como el aseguramiento de los bienes patrimoniales de esta Secretaría.

II. Periodo, Objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Período.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

II.2 Objetivo

Referente a los procesos adecuados, donde se lleve a cabo un plan anual de trabajo para la administración de los servicios.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría

II.3. Alcance

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y mediante la aplicación de Procedimientos de Auditoría necesarios en cada caso.

III. Resultados del trabajo desarrollado

III.1.- Marco normativo

Con oficio No. CGE/OIC-SEGE-0302/2022 de fecha abril 01 de 2022, fue requerido información y con oficio CGRM/SA/177-2022 de fecha 08 de abril 2020, nos proporcionan lo siguiente:

- Nombramiento del Coordinador General de Recursos Humanos
- Copia de manuales de procedimientos actualizado y autorizado por la Oficialía Mayor.

III.2.- Parque vehicular

Relación del parque vehicular con el que cuenta la SEGE para la operación de sus actividades que contenga:

- Número del motor
- Número de serie
- Placas
- Estado físico que se encuentra el vehículo
- número económico del control interno
- nombre el área y del funcionario resguardante.

Se proporcionó la relación del parque vehicular con 145 (ciento cuarenta y cinco) vehículos con los datos solicitados en la información del inicio de auditoría y de la relación de estos 145 vehículos, mismos que fue cotejado con los vales de resguardo de vehículo proporcionado con su similar CGRM/SA/0311-2022, constando el número de los vehículos registrados.

III.3.- Mantenimiento del Parque vehicular

Plan de trabajo anual de la subjefatura de servicios que incluya:

- bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo, del parque vehicular
- administración del parque vehicular (que refleje el control odométrico del vehículo)
- bitácoras de suministro de combustible y lubricantes
- registro de pólizas de seguros del equipo de transporte

Plan de trabajo anual de la subjefatura de servicios, se proporcionó con su similar, en archivo electrónico carpetas con el denominado "número económico" con documentación relevante como son:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría

facturas, recibo, orden de compra /servicio, requisición de materiales o servicios, autorización de servicios y cotizaciones; de 62 bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, determinando un monto total pagado de \$ 4'088,671.61 según bitácoras proporcionadas; así mismo con archivo electrónico se presentó "reporte de combustible" (bitácora) donde refleja el vehículo asignado al área, entre otros datos, así mismo la persona asignada para autorizar su carga del combustible con su firma de conforme; además se presentó copia de la factura del pago del seguro el Potosí con un monto pagado de \$ 687,395.46 y con vigencia del 31/12/20 al 31/12/21, de un total de 127 vehículos según relación anexa a la póliza.

III.4.- Servicios de vigilancia y servicios de limpieza

Se solicitó con nuestro oficio de información lo siguiente:

- contrato de vigilancia
- registros de personal que ingresa a realizar los servicios de vigilancia

Se presentó copia de contrato No. OM/CPS-SE-01/2021 por la oficialía mayor iniciando sus efectos a partir del día 01 de enero 2021 y concluye el 25 de septiembre del mismo año, además se proporcionó copia de los registros de personal de los servicios de vigilancia.

De los servicios de limpieza se requirió,

- contrato de limpieza.
- registros de personal que ingresa a realizar los servicios de vigilancia.

Con su oficio de entrega de información, se presentó copia de contrato No. OM/CPS-SE-02/2021 por la oficialía mayor iniciando sus efectos a partir del día 01 de enero 2021 y concluye el 25 de septiembre del mismo año; incluyendo copia de los registros de personal de los servicios de limpieza.

III.5.- Mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina

De este servicio se requirió:

- bitácoras de mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina.

Con su similar CGRM/SA/177-2022, se informa que no se cuenta con una bitácora de mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina, ya que el servicio es reactivo al momento de la solicitud.

III.6.- bienes inmuebles (edificios).

Fue solicitado al ente auditado y se suministró con el oficio de respuesta de información, una base de registros de los centros de trabajo con un total de 6,033 bienes inmuebles.

III.6.- Servicios de mensajería

De los servicios de mensajería se requirió,

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría

- contrato de servicio de mensajería
- bitácora de la mensajería

No presentan contrato de servicio de mensajería y tampoco bitácora.

III.7.- Cuestionario de control interno

Durante la auditoría se solicitó con oficio CGE/OIC-SEGE-0434/2022, la Aplicación de cuestionarios de control interno de ocho procedimientos de la Coordinación, 6 (seis) de la sub Jefatura de servicios y 2 (dos) de la sub Jefatura de adquisiciones. De los 8 (ocho) procedimientos que se aplicaron para su llenado a los responsables asignados, 6 procedimientos según las actividades marcadas en los cuestionarios si se llevan a cabo.

III.8.- Manual de procedimientos (Servicio de Vigilancia)

Con el requerimiento de la información sobre los manuales de procedimientos proporcionan copia de con fecha de recibido diciembre 2019 actualizado y autorizado por la Oficialía Mayor y del manual de organización de fecha de recibido septiembre de 2021.

III.9.- Estado del Ejercicio del Presupuesto Autorizado al cierre del ejercicio 2021

En oficio CGE-OIC-SEGE-0470/2022 se solicita a la Coordinación General de Recursos Materiales el monto total ejercido de los siguientes conceptos, Servicios de vigilancia, Servicio de limpieza, Combustible, lubricantes y aditivos, Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, Servicio de mensajería; además de informar el nombre del concepto y el número de capítulo según del Estado del Ejercicio del Presupuesto Autorizado 2021. Con su oficio DA-997/2022 de la dirección de administración, fue proporcionado la información relativa a los montos y nombre de los servicios con el que se denomina o se localiza el concepto en el estado del presupuesto autorizado 2021; además que proporcionan información del monto total ejercido por los conceptos de servicio de vigilancia, servicio de limpieza, combustible, lubricantes y aditivo, mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular y servicio de mensajería, con su número de capítulo según del estado del ejercicio del presupuesto autorizado 2021.

IV.- Hallazgos

Mantenimiento del Parque vehicular

Respecto a la información facilitada de las bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, se tomó una muestra selectiva de las bitácoras, analizando su documentación anexa de cada vehículo, en el que se detectó una serie de observaciones; se proporcionaron en cédula la relación de 14 vehículos con el denominado "número económico".

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría

Monto ejercido de los Servicios vs Estado del Ejercicio del Presupuesto Autorizado al cierre del ejercicio 2021

De acuerdo con la información facilitada con oficio No. DA-997/2022, del Estado del Ejercicio del Presupuesto Autorizado al cierre del ejercicio 2021 y que este Órgano fiscalizador llevó a cabo el análisis de los servicios ejercidos y de los montos facilitados por ente auditado, denota del cuadro siguiente diferencia por 14'635,651.39. que representa un incremento del monto ejercido según el estado del ejercicio presupuestado, contra el monto proporcionado de la información proporcionada.

No.	CONCEPTO	Contestación oficio DA-997/2022	Ejercido y/o pagado según E.P.A. 2021	Dato proporcionado en la auditoría	Observación
1.	Servicios de vigilancia	03.003381 SERVICIOS DE VIGILANCIA	6,510,893.40	5,658,348.69	852,544.71 diferencia ejercido de menos según Estado del Presupuesto Autorizado
2.	Servicio de limpieza	03.003581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,622,161.16	1,154,340.00	11,467,821.16 diferencia ejercido de menos según E.P.A.
3.	Combustible, lubricantes y aditivos,	02.002611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,132,610.54	2'088,781.59	3'043,828.95 diferencia ejercido de menos según E.P.A.
4.	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular	03.003551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1,356,216.58	2'084,760.01	-728,543.43 diferencia ejercido de mas según E.P.A.
5.	Servicio de mensajería	03.003182 SERVICIOS POSTALES	40,441.38	Sin dato proporcionado	40,441.38 No hay dato determinado en la auditoría
			25'662,323.06	10'986,230.29	14'635,651.39

V.- Recomendación

- Mantener las bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular con sus respectivos justificantes en los expedientes físicos y electrónicos, a fin de conciliar y armonizar su documentación.
- En lo referente a la póliza de seguros de los vehículos, se sugiere No pagar el seguro de vehículos inservibles y que el expediente técnico se dictamine con su diagnóstico y evidencia fotográfica para darse de baja, mismo que se determinara para su traslado o resguardo de la instancia correspondiente; eliminar o corregir los procedimientos que no correspondan dentro de sus manuales, así como adicionar procedimientos necesarios.
- De la plática que sostuvimos con el Coordinador General de Recursos Materiales sobre desperfectos detectados, se recomendó se realice una planificación y previsión adecuada de las necesidades de la Secretaría que realizan dentro de su control periódico, y que este Órgano de Control observó lo siguiente:
 - contenedores de PET, causando posibles nidos de bichos y roedores (ultimo edificio)
En baños de hombres y de mujeres
 - la regulación o disminución de agua en los lavamanos (ultimo edificio)



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Informe de Auditoría

- se arreglen las puertas, mingitorios, las goteras, así como el mal olor que expide los baños.
- fuga de agua en la pared exterior ubicado a la altura de baños de hombres (ultimo edificio)
- se sugiere instalar una tarja, en el último edificio en baños de mujeres, así mismo el área donde ubicaron el consultorio médico.

VI.- Conclusión

Derivado de la auditoria se detectó observaciones relevantes en los puntos de: 1) Parque vehicular 2) Mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina 3) Servicios de mensajería 4) Cuestionario de control interno 5) Cuestionario de control interno 6) Manual de procedimientos (Servicio de Vigilancia). Se procedió a reunión para presentación de resultados preliminares, el día 28 de junio del presente año, donde se remite 09 (nueve) observaciones relevantes, dando respuesta y presentando cada uno de ellos las justificaciones y evidencias con su similar **DA-CGRM-367/2022** de fecha martes 28 de junio de 2022;

De conformidad con los resultados obtenidos, se giran las siguientes recomendaciones con el propósito de corregir las deficiencias encontradas, donde se establecerán en las observaciones de seguimiento con el número de cédula con el que se dio a conocer en los resultados preliminares 02 y 09.

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable, así como información requerida a la Coordinación General de Recursos Financieros.

Por lo anterior este Órgano Interno de Control recomienda se apegue a lo establecido en Capitulo II del Art. 6, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

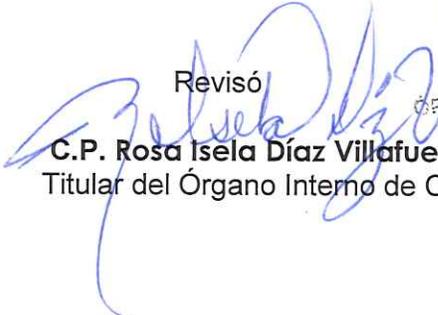
VII.- Cédulas de Observaciones

Se integra el presente informe de auditoría las cédulas de observaciones **001-0302-2022 al 002-0302-2022** con recomendación **correctiva** y **preventiva** para su Solventación, en el plazo señalado en la fecha compromiso.

Atentamente


Isidro Gerardo Lara Navarro
Auditor interno

Revisó


C.P. Rosa Isela Díaz Villafuerte
Titular del Órgano Interno de Control



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
DE LA S.E.G.E.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Cédula de observaciones

No. Hojas 1
Número de auditoría: C.7
Número de observación: 001-0302-2022
Monto fiscalizado: \$ 2'084,760.01
Monto observado: \$ 669,725.20
Monto por recuperar:

Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Coordinación Auditada: Recursos Materiales

No presentan documentación justificatoria de los vehículos en bitácoras de mantenimiento	Recomendaciones
<p>Observación: De acuerdo con la información facilitada de las bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, se tomó una muestra selectiva de las bitácoras, analizando su documentación anexa de cada vehículo, en el que se detectó una serie de observaciones; se agrega a esta cédula la relación de 14 vehículos con el denominado "Número económico" (Anexo 1).</p> <p>Fundamento legal: Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y Manuales de Procedimientos de Recursos Materiales y Servicios.</p>	<p>Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, solicita al Lic. Israel Casimiro Delgadillo, Coordinador General de Recursos Materiales; con fundamento en el Artículo 29 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; ordene a quien corresponda para que se compruebe y justifique en la relación anexa de observaciones de 14 vehículos con "Número económico" cada uno de la documentación faltante (Anexo 1).</p> <p>Preventiva: En lo sucesivo se lleve a cabo un estricto apego a la normatividad vigente y verificar que se cumpla lo dispuesto en los lineamientos establecidos en los manuales de procedimientos.</p> <p>Fecha compromiso: 14 de julio 2022</p>

Elaboró
[Firma]
C. Isidro Gerardo Lara Navarro
Auditor Interno

Lic. Israel Casimiro Delgadillo
Coordinador General de Recursos Materiales

Autorizó
[Firma]
C.P. Rosalysa Díaz Villafuente
Titular del Órgano Interno de Control



669,725.20
11,673,695.75



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGE

Dependencia:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
Área auditada:	Coordinación General de Recursos Materiales

Clave de auditoría:	C.7
Concepto a revisar:	bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo, del parque vehicular.

ANEXO 1

1.-

No. 1117	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	VEW7606	VOLKSWAGEN	POINTER	2004

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	MONTO OBSERVADO
30/12/2021	s/n	3551	11286	Recibo, orden de compra, requisicion, autorizacion, cotizacion, oficio de solicitud de servicio	\$45,199.40

2.-

No. 1131	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	TC4281V	FORD	ANGER CRW CAB X	2008

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTAN	MONTO OBSERVADO
10/12/2021	S/N	3551	11120	Falta oficio de autorizacion para el	\$39,224.10

3.-

No.1139	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	VEW7609	CHEVROLET	SUBURBAN	2008

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTAN	MONTO OBSERVADO
30/11/2021	S/N	3551	10980	Falta oficio de autorizacion para el	\$76,732.60
30/11/2021	S/N	3551	10979	Falta oficio de autorizacion para el	

4.-

No.1142	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	TC6281U	FORD	RANGER	2008

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTAN	MONTO OBSERVADO
-------	--------	----------------------	-------------------------	-------------------	-----------------

09/12/2021	S/N	3551	11102	Falta oficio de autorizacion para el
------------	-----	------	-------	--------------------------------------

\$45,952.19

5.-

No.1143	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	TC6280U	NISSAN	ESTACAS	2005

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	CUMENTOS FALTAN	MONTO OBSERVADO
30/12/2021	S/N	3551	11264	Falta oficio de autorizacion para el	\$100,763.40

6.-

No. 1158	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	TC6270U	FORD	RANGER CRW LX	2009

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	CUMENTOS FALTAN	MONTO OBSERVADO
30/12/2021	S/N	3551	11266	Falta oficio de autorizacion para el	\$100,763.40

7.-

No. 1160	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	TC7106U	FORD	NO TIENE	2009

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	CUMENTOS FALTAN	MONTO OBSERVADO
30/12/2021	S/N	2961	11304	Falta oficio de autorizacion para el	\$25,688.20
30/12/2021	S/N	3551	11301	Falta oficio de autorizacion para el	

8.-

No. 1167	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	VEW7646	NISSAN	TIDA	2011

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	CUMENTOS FALTAN	MONTO OBSERVADO
23/12/2021	S/N	3551	11225	Falta oficio de autorizacion para el	\$55,857.02
23/12/2021	S/N	2961	11232	Falta oficio de autorizacion para el	
30/11/2021	S/N	3551	10983	Falta oficio de autorizacion para el	

9.-	No. 1168	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
		TC7108U	FORD	F-150 XL REG CAB	2011

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTAN	MONTO OBSERVADO
NO TIENE	S/N	2961	11292	Recibo, orden de compra, requisition, autorizacion, cotizacion oficio de	\$23,043.40
30/12/2021	S/N	NO TIENE	11267	Falta oficio de autorizacion para el	

10.-	No. 1171	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
		VEW7650	FORD	VAN PASAJEROS	2012

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTAN	MONTO OBSERVADO
30/12/2021	S/N	3551	11269	Falta oficio de autorizacion para el	\$25,636.00

11.-	No. 1173	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
		6NTF88	MERCEDES BENZ	AUTOBUS	2012

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTAN	MONTO OBSERVADO
29/12/2012	S/N	3551	11295	Falta oficio de autorizacion para el	\$42,827.20

12.-	No. 1183	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
		UWL365A	CHEVROLET	EQUINOX LTZ	2017

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTAN	MONTO OBSERVADO
26/11/2021	S/N	3551	10977	Falta oficio de autorizacion para el	\$34,144.60
01/12/2021	S/N	2961	10989	Falta oficio de autorizacion para el	17,347.80

13.-	1029	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
		TC-7120-U	FORD	RANGER	2005

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES
				Historial de servicios a vehiculos

14

1119	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	VEW-7611	NISSAN	X.TRAIL	2003

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTAN	MONTO OBSERVADO
				Recibo.orden de compra/servicio, requisicion de materiales o servicios, autorizacion de	\$45,164.60

TOTAL OBSERVADO
\$669,725.20

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGE

Dependencia:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.
Área auditada:	Coordinación General de Recursos Materiales
Clave de auditoría:	C.7
Concepto a revisar:	bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo, del parque vehicular.

ANEXO 1

1.-

No. 1117	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	VEW7606	VOLKSWAGEN	.POINTER	2004

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
30/12/2021	s/n	3551	11286	Recibo, orden de compra, requisicion, autorizacion, cotizacion, oficio de solicitud de servicio.	De acuerdo al oficio faltante no se elaboro debido a que son vehiculos asignados a la misma subjefatura de servicios, por lo tanto la solicitud de autorizacion se realizo en forma verbal del subjefe hacia el coordinador general. Facturas por \$45,199.40

2.-

No. 1131	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	TC4281V	FORD	LANGER CRW CAB X	2008

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
10/12/2021	S/N	3551	11120	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	De acuerdo al oficio faltante no se elaboro debido a que son vehiculos asignados a la misma subjefatura de servicios, por lo tanto la solicitud de autorizacion se realizo en forma verbal del subjefe hacia el coordinador general. Facturas por \$39,224.1



3.-

No.1139	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	VEW7609	CHEVROLET	SUBURBAN	2008

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
30/11/2021	S/N	3551	10980	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	* De acuerdo al oficio faltante no se elaboro debido a que son vehiculos asignados a la misma sub Jefatura de servicios, por lo tanto la solicitud de autorizacion se realizo en forma verbal del subjefe hacia el Coordinador General, total de Facturas por \$76,732.6
30/11/2021	S/N	3551	10979	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	*

4.-

No.1142	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	TC6281U	FORD	RANGER	2008

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
09/12/2021	S/N	3551	11102	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	De acuerdo al oficio faltante no se elaboro debido a que son vehiculos asignados a la misma sub Jefatura de servicios, por lo tanto la solicitud de autorizacion se realizo en forma verbal del subjefe hacia el Coordinador General, total de Facturas por \$45,952.19

5.-	No.1143	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
		TC6280U	NISSAN	ESTACAS	2005

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
30/12/2021	S/N	3551	11264	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	De acuerdo al oficio faltante no se elaboro debido a que son vehiculos asignados a la misma subjefatura de servicios, por lo tanto la solicitud de autorizacion se realizo en forma verbal del subjefe hacia el Coordinador General, total de facturas \$100,763.40

6.-	No. 1158	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
		TC6270U	FORD	RANGER CRW LX	2009

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
30/12/2021	S/N	3551	11266	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	De acuerdo al oficio faltante no se elaboro debido a que son vehiculos asignados a la misma subjefatura de servicios, por lo tanto la solicitud de autorizacion se realizo en forma verbal del subjefe hacia el Coordinador General, total de facturas \$100,763.40

7.-	No. 1160	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
		TC7106U	FORD	NO TIENE	2009

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
30/12/2021	S/N	2961	11304	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	* De acuerdo al oficio faltante no se elaboro debido a que son vehiculos asignados a la misma subjefatura de servicios, por lo tanto la solicitud de autorizacion se realizo en forma verbal del subjefe hacia el Coordinador General, total de facturas \$25,688.20

30/12/2021	S/N	3551	11301	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	*
------------	-----	------	-------	--	---

8.-

No. 1167	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	VEW7646	NISSAN	TIDA	2011

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
23/12/2021	S/N	3551	11225	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	* De acuerdo al oficio faltante no se elaboro debido a que son vehiculos asignados a la misma sub Jefatura de servicios, por lo tanto la solicitud de autorizacion se realizo en forma verbal del subjefe hacia el Coordinador General, total de facturas \$55,857.02
23/12/2021	S/N	2961	11232	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	*
30/11/2021	S/N	3551	10983	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	*

9.-

No. 1168	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	TC7108U	FORD	F-150 XL REG CAB	2011

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
NO TIENE	S/N	2961	11292	Recibo, orden de compra, requisition, autorizacion, cotizacion, oficio de autorizacion para el servicio.	VV factura A 7289 10,788.00 factura D189133 4,524.00 factura A 7278 7,731.40
30/12/2021	S/N	NO TIENE	11267	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	De acuerdo al oficio faltante no se elaboro debido a que son vehiculos asignados a la misma sub Jefatura de servicios, por lo tanto la solicitud de autorizacion se realizo en forma verbal del subjefe hacia el Coordinador General,

10.-

No. 1171	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	VEW7650	FORD	VAN PASAJEROS	2012

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
30/12/2021	S/N	3551	11269	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	De acuerdo al oficio faltante no se elaboro debido a que son vehiculos asignados a la misma sub Jefatura de servicios, por lo tanto la solicitud de autorizacion se realizo en forma verbal del subjefe hacia el Coordinador General, total de facturas \$25,636.00

11.-

No. 1173	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
	6NTF88	MERCEDES BENZ	AUTOBUS	2012

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
29/12/2012	S/N	3551	11295	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	De acuerdo al oficio faltante no se elaboro debido a que son vehiculos asignados a la misma sub Jefatura de servicios, por lo tanto la solicitud de autorizacion se realizo en forma verbal del subjefe hacia el Coordinador General, total de facturas \$42,827.20

12.-	No. 1183	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
		UWL365A	CHEVROLET	EQUINOX LTZ	2017

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
26/11/2021	S/N	3551	10977	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	* De acuerdo al oficio faltante no se elaboro debido a que son vehiculos asignados a la misma sub Jefatura de servicios, por lo tanto la solicitud de autorizacion se realizo en forma verbal del subjefe hacia el Coordinador General, total de facturas \$34,144.60
01/12/2021	S/N	2961	10989	Falta oficio de autorizacion para el servicio.	* total de facturas 17,347.80

13.-	1029	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
		TC-7120-U	FORD	RANGER	2005

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
				Historial de servicios a vehiculos	presentan historial de No. economico 1029

14	1119	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO
		VEW-7611	NISSAN	X.TRAIL	2003

FECHA	OFICIO	PARTIDA PRESUPUESTAL	FOLIO ORDEN DE SERVICIO	DOCUMENTOS FALTANTES	SOLVENTACION con Oficio CGRM-453/22 fecha 14 julio 2022
				Recibo.orden de compra/servicio, requisicion de materiales o servicios, autorizacion de servicios, cotizaciones y historial de servicios a vehiculos	vV factura A 7294 \$45,164.60, presentan documentacion faltante de acuerdo a la observacion

Nota: la documentacion justificatoria se encuentra en archivo electronico

TOTAL JUSTIFICADO
\$669,725.20





POTOSÍ
PARA LOS POTOSÍENSES
ESTADO DE POTOSÍ 2002

CONTRALORÍA
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

ORGANO INTERNO DE CONTROL
Cédula de observaciones

No. Hojas 1
Número de auditoría: C: 7
Número de observación: 002-0302-2022
Monto fiscalizado: \$ 9'588,865.74
Monto observado: \$ 14'635,651.39
Monto por recuperar:

Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.
Coordinación Auditada: Recursos Materiales

No presentan justificación de diferencia del presupuesto autorizado vs montos facilitados por el ente auditado.	Recomendaciones
<p>Observación: De acuerdo con la información facilitada con oficio No. DA-997/2022, del Estado del Ejercicio del Presupuesto Autorizado al cierre del ejercicio 2021 y que este Organismo fiscalizador llevó a cabo el análisis de los servicios ejercidos y de los montos facilitados por el ente auditado, denota del cuadro 11.1 diferencia por 14'635,651.39 que representa un incremento del monto ejercido según el estado del ejercicio presupuestado, contra el monto proporcionado de la información proporcionada. (anexo de tabla 11.1)</p> <p>Fundamento legal: Artículo 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí y Manuales de Procedimientos de Recursos Materiales y Servicios, Ley General de Contabilidad Gubernamental</p>	<p>Correctiva: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, solicita al Lic. Israel Casimiro Delgadillo, Coordinador General de Recursos Materiales; con fundamento en el Artículo 29 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; ordene a quien corresponda para que: Se compruebe y justifique, según sea el caso, el monto de 14'635,651.39 por cada concepto según la diferencia del estado del ejercicio del presupuesto autorizado contra los montos facilitados de la información proporcionada por el ente auditado. (anexo tabla 11.1)</p> <p>Preventiva: Comprobar con la información sustentada del programa denominado CIGEG para su correcto cumplimiento justificatorio.</p> <p>Fecha compromiso: 14 de julio 2022</p>

Elaboró

C. Isidro Gerardo Lara Navarro
Auditor Interno

Lic. Israel Casimiro Delgadillo
Coordinador General de Recursos Materiales

Autorizó

C.P. Rosa Isela Díaz Villanueva
Titular del Órgano Interno de Control

AUDITORÍA: Cumplimiento
COORDINACIÓN: de Recursos Materiales

RESULTADOS

CLAVE: C.7
Fecha de elaboración: junio 30 2022.
ANEXO

tabla 11.1

No.	CONCEPTO	Contestación oficio DA-997/2022	Ejercido y/o pagado según E.P.A. 2021	Dato proporcionado en la auditoría	Observación
1.	Servicios de vigilancia	03.003381 SERVICIOS DE VIGILANCIA	6,510,893.40	5'658,348.69	852,544.71 diferencia ejercido de menos según Estado del Presupuesto Autorizado
2.	Servicio de limpieza	03.003381 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12,622,161.16	1'154,340.00	11'467,821.16 diferencia ejercido de menos según E.P.A.
3.	Combustible, lubricantes y aditivos,	02.002611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,132,610.54	2'088,781.59	3'043,828.95 diferencia ejercido de menos según E.P.A.
4.	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular	03.003351 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1,356,216.58	2'084,760.01	-728,543.43 diferencia ejercido de mas según E.P.A.
5.	Servicio de mensajería	03.003182 SERVICIOS POSTALES	40,441.38	Sin dato proporcionado	No hay dato determinado en la auditoría
			25'621,881.68	10'986,230.29	14'635,651.39

NOTA: el total de la columna de observación no incluye el monto de 40,441.39 y tampoco en la columna de Ejercido y/o pagado ya que esta cantidad de 40,441.39 fue dato que no se comprobó cómo ejercido por la CGRM y que no se determinó monto observado en la auditoría.

ACUSE
CONTRALORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE GOBIERNO DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
OFICIO No. CGE/OIC-SEGE-0742-2022.
ASUNTO: Notificación de 1er seguimiento de Auditoría.

Septiembre 09, 2022.

LIC. ARIANA GARCÍA VIDAL.
Directora de Administración de la SEGE.
Presente.

De conformidad con la Notificación de informe de Auditoría de Cumplimiento Número C.7 de fecha 01 de abril de 2022 que se practicó a la Coordinación General de Recursos Materiales; anexo al presente encontrara *formatos de seguimiento número uno* referente a las Observaciones 001-0302-2022 y 002-0302-2022 así como las Recomendaciones realizadas por este Órgano Interno de Control.

Con la seguridad de contar con su colaboración al respecto reitero Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE:
Titular del Órgano Interno de Control

Rosa Icela Díaz Villafuerte
C.P. ROSA ISELA DÍAZ VILLAFUERTE

POTOSI | **SEGE**
PARA LOS POTOSINOS | SECRETARIA DE EDUCACION DE GOBIERNO DEL ESTADO
DESPECHO DEL SECRETARIO
09 SET, 2022
RECIBIDO
FIRMA: _____ HORA: _____
S.E.G.E.XCS: _____ FOLIO: _____
TOTAL DE FOJAS _____
ORGANO INTERNO DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

"2022," Año de las y los migrantes de San Luis Potosí".

POTOSI | **CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**
PARA LOS POTOSINOS | GOBIERNO DEL ESTADO
RECIBIDO
21 SEP 2022
OFICIALÍA DE PARTES

POTOSI | **SEGE**
PARA LOS POTOSINOS | SECRETARIA DE EDUCACION DE GOBIERNO DEL ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
09 SET, 2022
RECIBIDO
FIRMA: _____ HORA: 13:20 h
ANEXOS: _____ FOLIO: _____
TOTAL DE FOJAS _____

Rosa Icela Díaz Villafuerte
09/09/2022

c.c.p.
LIC. SERGIO ARTURO AGUIÑAGA MUÑOZ. - Contralor General del Estado.
LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO.- Secretario de Educación de Gobierno del Estado.
LIC. ISRAEL CASIMIRO DELGADILLO.- Coordinador General de Recursos Materiales de la SEGE
Expediente/Minutario.
CP'RIDV/igln

POTOSI | **SEGE**
PARA LOS POTOSINOS | SECRETARIA DE EDUCACION DE GOBIERNO DEL ESTADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
09 SET, 2022
RECIBIDO
FIRMA: _____ HORA: 13:29
ANEXOS: 81, 495 FOLIO: 1660
slp.gob.mx/contraloriaslp



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA
CONTABILIDAD GENERAL DEL ESTADO

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Ente: Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	Hoja No. 1 de 1
Sector: Educativo.	No. de Seguimiento: 01
	Trimestre: Tercer trimestre.

LIC. ARIANA GARCÍA VIDAL
Directora de Administración de la S.E.G.E.
Presente.

Septiembre 09, 2022.

Informe a Usted que en el tercer trimestre del año 2022 se dio seguimiento a la recomendación de 2 (dos) observaciones pendientes de solventar de la Auditoría de Cumplimiento con Clave C.7 que se practicó a la Coordinación General de Recursos Materiales, Subsecretaría de Servicios, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 1 (una) fue atendida; por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de **1 (una)** observación pendiente.

Instancia fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control de la S.E.G.E.	2	1	2	1

Al respecto agradeceré gire instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se dé cumplimiento a las medidas preventivas y correctivas señaladas en la cédula de observación, de igual manera se le exhorta a seguir promoviendo el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficiencia de las operaciones, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO
09 SET. 2022
09/09/2022

COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
SECE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

RECIBIDO
09 SET. 2022
09/09/2022

Ente:	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	Hoja No.	1 de 1
Sector:	Educativo.	No. de Seguimiento:	01
		Trimestre:	Tercer trimestre.

LIC. ARIANA GARCÍA VIDAL
Directora de Administración de la S.E.G.E.
Presente.

Septiembre 09, 2022.

Informo a Usted que en el tercer trimestre del año 2022 se dio seguimiento a la recomendación de 2 (dos) observaciones pendientes de solventar de la Auditoría de Cumplimiento con Clave C.7 que se practicó a la Coordinación General de Recursos Materiales, Subjetatura de Servicios, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos responsables de atenderlas. Del análisis a la documentación e información que fue proporcionada al personal auditor, se constató que 1 (una) fue atendida; por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de **1 (una)** observación pendiente.

Instancia fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control de la S.E.G.E.	2	1	2	1

Al respecto agradeceré gire instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se dé cumplimiento a las medidas preventivas y correctivas señaladas en la cédula de observación, de igual manera se le exhorta a seguir promoviendo el fortalecimiento de los sistemas de control y la eficiencia de las operaciones, para evitar la reincidencia de dicha irregularidad.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CÉDULA DE SEGUIMIENTO No.1



AUDITORÍA: De Cumplimiento

CLAVE: C.7

UNIDAD AUDITADA: Coordinación General de Recursos Materiales

Fecha de elaboración: 09/09/2022

OBSERVACIÓN	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>No presentan documentación justificatoria de los vehículos en bitácoras de mantenimiento</p> <p>Observación 001-0302-20: De acuerdo con la información facilitada de las bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, se tomó una muestra selectiva de las bitácoras, analizando su documentación anexa de cada vehículo, en el que se detectó una serie de observaciones; se agrega a esta cédula la relación de 14 vehículos con el denominado "número económico" (Anexo 1).</p> <p>Replanteamiento Original: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, solicita al Lic. Israel Casimiro Delgadillo, Coordinador General de Recursos Materiales; con fundamento en el Artículo 29 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; ordene a quien corresponda para que se compruebe y justifique en la relación anexa de observaciones de 14 vehículos con "número económico" cada uno de la documentación faltante (Anexo 1).</p> <p>Fundamento legal: Artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 4 fracción I, 6 y 8 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades</p>	<p>Con oficio CGRM-453/22 de fecha 14 de julio 2022, el Coordinador General de Recursos Materiales, Israel Casimiro Delgadillo, proporciona documentación correspondiente al trámite por concepto de reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre (partida presupuestal 3551) y refacciones y accesorios menores de equipo de transporte (partida presupuestal 2961)</p>	<p>Por lo anterior descrito, este Órgano Interno de Control, determina como SOLVENTADA la observación señalada.</p>	<p>Ninguno</p>	



Hacendarias para el Estado y Municipios de San Luis Potosí:
4º fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX XII,
XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría
General del Estado; Artículos 3, 11 inciso b), 13 y 29 del
Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría
que será aplicable por los Organos Auditores de la
Contraloría General del Estado, Manuales de
Procedimientos de Recursos Materiales y Servicios y Ley
General de Contabilidad Gubernamental.

C.P. Isidro Gerardo Lara Navarro

Auditor Interno



S.E.G.E.

ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

C.P. Rosalinda Díaz Villafuerte

Titular del Órgano Interno de Control

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CÉDULA DE SEGUIMIENTO No.1

AUDITORÍA: De Cumplimiento

UNIDAD AUDITADA: Coordinación General de Recursos Materiales

CLAVE: C.7

FECHA DE ELABORACION: 09/09/2022

OBSERVACION	MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACION PRESENTADA	OPINIÓN DEL ORGANISMO AUDITOR	REPLANTEAMIENTO	PLAZO PARA SOLVENTACIÓN
<p>No presentan justificación de diferencia del presupuesto autorizado vs montos facilitados por el ente auditado.</p> <p>Observación 002-0302-2022: De acuerdo con la información facilitada con oficio No. DA-997/2022, del Estado del Ejercicio del Presupuesto Autorizado al cierre del ejercicio 2021 y que este Órgano fiscalizador llevó a cabo el análisis de los servicios ejercidos y de los montos facilitados por ente auditado, denota del cuadro 11.1 diferencia por 14'635,651.39 que representa un incremento del monto ejercido según el estado del ejercicio presupuestado, contra el monto proporcionado de la información proporcionada. (anexo de tabla 11.1)</p> <p>Replanteamiento Original: El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, solicita al Lic. Israel Casimiro Delgado, Coordinador General de Recursos Materiales; con fundamento en el Artículo 29 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; ordene a quien corresponda para que: Se compruebe y justifique, según sea el caso, el monto de 14'635,651.39 por cada concepto según la diferencia del estado del ejercicio del presupuesto autorizado contra los montos facilitados de la información proporcionada por el ente auditado. (anexo tabla 11.1)</p> <p>Fundamento legal: artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 4 fracción I, 6 y 8 fracción VI de la Ley de Responsabilidades</p>	<p>En respuesta a la cédula de observación del Informe Final de Resultados notificada, mediante el oficio CGE/OIC-SEGE-0537/2022 de fecha Junio 30, 2022, la entidad fiscalizada remitió a este Órgano Interno de Control de la S.E.G.E., información y documentación con oficio CGRM-453/22 de fecha 14 de julio 2022, signado por el Coordinador General de Recursos Materiales, Israel Casimiro Delgado con el propósito de justificar y aclarar la observación el cual presentó algunos justificantes del total de 14'635,651.39 diferencia que fue derivada de los montos ejercidos según Estado del Presupuesto Autorizado 2021 proporcionado por la Dirección de Administración con oficio DA-997/2022, contra los montos ejercidos de solicitudes de pago de los servicios proporcionado por el ente auditado.</p> <p>Por otra parte de la documentación presentada</p>	<p>La información presentada con oficio CGRM-453/22 signado por el Coordinador General de Recursos Materiales, Israel Casimiro Delgado, conforme la evaluación realizada, se establece que de acuerdo a los documentos justificatorios de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Servicio de Vigilancia la diferencia ejercida es por \$435,165.78, menos que el total pagado según el Estado de Presupuesto Autorizado. 2) Del Servicio de Limpieza la diferencia es por \$5'600,277.66 menos que el total pagado según el E.P.A., 3) Servicio de Combustibles y Lubrificantes la diferencia es por \$1'361,204.24 	<p>Este Órgano Interno de Control de la S.E.G.E., solicita al Lic. Israel Casimiro Delgado, Coordinador General de Recursos Materiales; presente en la fecha establecida como plazo de solventación siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Del servicio de Vigilancia comprobar con facturas, solicitud de pago etc. La diferencia de 435,165.78, así mismo se explique el motivo o razón el cual los contratos no concuerdan con las facturas pagadas. 2) Del servicio de limpieza comprobar la diferencia por 5'600,277, así mismo 	<p>19 Septiembre 2022</p>



<p>Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: 4º fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3, 11 inciso b), 13 y 29 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Organos Auditores de la Contraloría General del Estado, Manuales de Procedimientos de Recursos Materiales y Servicios y Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>	<p>como justificación por la CGRM, fueron contratos de los servicios de vigilancia del proveedor Centurión Seguridad Privada, SA CV y Ríemsa Servicios Integrales S.A. C.V., y de Servicio de Limpieza, por los proveedores José Eduardo Ortiz Castillo y Serlimax Servicios Profesionales S.A. C.V.; además se comprobaron solicitudes de pago con facturas incluidas de combustible, de los proveedores EDENRED México S.A. de C.V., (tarjeta electrónica y vales) Gasolider, Ultra Servicio Colinas S.A. de C.V.; así mismo proporcionan solicitudes de pago y facturas de los servicios de vigilancia y limpieza, además comprobaron el total de Servicio de Mensajería por un monto de 40,441.38, que fue ejercido por la CGRM un monto de 24,777.00 y 15,664.38 ejercido por parte de la Dirección de Administración.</p>	<p>menos que el total pagado según el E.P.A.</p> <p>4) Servicio y Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte Terrestre, es por \$728,543.43 diferencia ejercido de más según E.P.A. (visto en anexo tabla 11.1),</p> <p>5) En lo referente a los contratos presentados de los servicios de vigilancia y de limpieza los montos a las facturas pagadas,</p> <p>6) Y lo que corresponde a combustibles y lubricantes las bitácoras presentadas inicialmente en la auditoría, el total no concuerda con el total facturado por 3'771,406.30.</p>	<p>se explique el motivo o razón el cual los contratos no concuerdan con las facturas pagadas.</p> <p>3) De combustibles y lubricantes comprobar la diferencia por 1'361,204.24, presenten las bitácoras por la diferencia de 3'043,828.95, ya que está comprobado un total de 2'088,781.59, del total ejercido por 5'132,610.54 según E.P.A.</p> <p>4) Y de reparación y mantenimiento de equipo de transporte terrestre, se solicita al Coordinador de Recursos Materiales emitir oficina a la Coordinación General de Recursos Financieros para que comprueben la diferencia que resultó en la auditoría, en el caso si hubo una reclasificación o modificación (adecuaciones) de este concepto, en el Estado del Presupuesto Autorizado ejercicio</p>	
--	---	---	---	--



		<p>de suficiencia, competencia y relevancia para atender en su totalidad el resultado, se determina que la observación NO SE SOLVENTA en su totalidad, ya que sigue sin justificar diferencias por un monto de 6'668,104.25 tal como se muestra en el anexo de la tabla 11.1</p>	<p>2021, en copia certificada en específico a la partida 2611.</p> <p>Deberá presentar los comprobantes justificatorios como son las facturas y documentos soporte de cada uno de los rubros o conceptos mencionados en el anexo.</p>	
--	--	--	---	--



S.E.G.E.
ORGANO INTERNO DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

C.P. Rosa Isela Díaz Villalverde
Título del Órgano Interno de Control

C.P. Isidro Gerardo Lara Navarro
Auditor Interno

AUDITORÍA: Cumplimiento
COORDINACIÓN: de Recursos Materiales

RESULTADOS

CLAVE: C.7
Fecha de elaboración: junio 30 2022.

ANEXO

tabla 11.1

No.	Concepto	Ejercido y/o pagado según E.P.A. 2021	Justificación en oficio CGRM-453/22	Observación
1.	03.003381 SERVICIOS DE VIGILANCIA	6,510,893.40	6'075,727.62	435,165.78 diferencia ejercido de menos según Estado del Presupuesto Autorizado
2.	03.003581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	12'622,161.16	7'021,883.50	5'600,277.66 diferencia ejercido de menos según E.P.A.
3.	02.002611 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,132,610.54	3'771,406.30	1'361,204.24 diferencia ejercido de menos según E.P.A.
4.	03.003551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	1,356,216.58	2'084,760.01	-728,543.43 diferencia ejercido de ms según E.P.A.
		25'621,881.68	18'953,777.43	6'668,104.25
5.	03.003182 SERVICIOS POSTALES	40,441.38	40,441.38	Monto total Justificado

ELABORÓ

C.P. ISIDRO GERARDO LARA NAVARRO
AUDITOR INTERNO



S.E.G.E

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SAN LUIS POTOSÍ

AUTORIZÓ

C.P. ROSA ISELA DÍAZ VILLAFUERTE
TITULAR DEL OIC DE LA SEGE



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ PARA LOS POTOSINOS GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

CONTRALORÍA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEGE OFICIO No. CGE/OIC-SEGE-0302/2022

ASUNTO: Se ordena la práctica de Auditoría de Cumplimiento de acuerdo al PAT 2022,

Abril 01, 2022.

LIC. ISRAEL CASIMIRO DELGADILLO Coordinador General de Recursos Materiales. Presente.

Con el objeto de verificar y promover en esa Unidad el desempeño de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 109 fracción III y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 43, 44 y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 4 fracción I, 6 y 8 fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 7 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidades Hacendarias para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º fracción V inciso b) y 29 fracciones I, II, III, IV, VI, VIII, IX XII, XVII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; Artículos 3, 11 inciso b), 13 y 29 del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; y conforme al Programa Anual de Trabajo autorizado para el presente año, le informo que este Órgano Interno de Control, llevará a cabo una Auditoría de Cumplimiento, con clave C.7 a la Coordinación General de Recursos Materiales /Subjefatura de Servicios ejercicio 2021, referente a los procesos adecuados, donde se lleve a cabo un Plan Anual de Trabajo para la administración de los servicios.

Por tal efecto, comunico que los trabajos de auditoria serán realizados por los C.C. María del Carmen Martínez Pérez e Isidro Gerardo Lara Navarro, auditores adscritos a este Órgano Interno de Control, a quienes se servirá proporcionar la información que se requiera para llevar a cabo la auditoría, la cual se practicará con el objeto de determinar que el suministro de telefonía, luz y agua, servicios de transporte, mantenimiento general, limpieza, vigilancia, custodia de archivo, mensajería, correspondencia y paquetería oficial se realicen en forma satisfactoria y apegadas al presupuesto bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia enfocados a la normatividad vigente, y abarcara el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021; cabe señalar que la auditoría tendrá inicio el 01 de abril de 2022 en las oficinas que ocupa la Coordinación General de Recursos Materiales.

Por lo anterior, agradeceré instruya a quien corresponda a efecto de que proporcione al personal comisionado las facilidades necesarias para que tengan acceso y se ponga a su disposición la documentación vinculada con el objetivo de la auditoría; así mismo para que dentro del término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se notifique la presente orden, proporcione la información y documentación (impresos, CD y copias certificadas) que se detalla en el anexo de solicitud de información misma que forma parte integrante del presente documento.

De la misma manera y a fin de que la realización de la presente auditoría sea de forma apropiada, oportuna y en un marco de estrecha comunicación y colaboración, se solicita se designe un representante que funja como Enlace con este Órgano Auditor y se notifique mediante oficio dicha designación, a través de quien se harán llegar los requerimientos de información y documentación complementarios.

Con la seguridad de su consideración al presente, quedo de Usted, atentamente.

Handwritten signature of C.P. Arturo García Canó Gamboa, Titular del Órgano Interno de Control. Includes stamps: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO, 01 ABR. 2022, and COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, 01 ABR. 2022.

LIC. LILIA VILLAFUERTE ZAVALA - Contralora General del Estado - C.G.E. LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO - Secretario de Educación - S.E.G.E. LIC. ARIANA GARCÍA VIDAL- Administradora Gral. de Educación de Gobierno del Estado. MINUTARIO EXPEDIENTE LIC AGCG/mcmp/igin

ANEXO 1 de oficio No. CGE/OIC-SEGE-0302/2022

Relación de información y documentación requerida en copia original y medio magnético

Marco Legal

- Nombramiento del Coordinador General de Recursos Materiales.
- Copia de manuales de organización y procedimientos aplicado a la sub Jefatura de servicios actualizado y autorizado por la oficialía mayor

Información

- 1.- Relación del parque vehicular con el que cuenta la SEGE para la operación de sus actividades que contenga:
 - Número del motor
 - Número de serie
 - Placas
 - Estado físico que se encuentra el vehículo
 - número económico del control interno
 - nombre el área y del funcionario resguardante.
- 2.- Plan de trabajo anual de la sub Jefatura de servicios que incluya:
 - bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo, del parque vehicular
 - Administración del parque vehicular (que refleje el control odométrico del vehículo)
 - Bitácoras de suministro de combustible y lubricantes
 - Registro de pólizas de seguros del equipo de transporte
- 3.- De los servicios de vigilancia
 - Contrato de vigilancia
 - Registros de personal que ingresa a realizar los servicios de vigilancia
4. De los servicios de limpieza
 - contrato de limpieza.
 - Registros de personal que ingresa a realizar los servicios de vigilancia
- 5.- bitácoras de mantenimiento del mobiliario y equipo de oficina
- 6.- bitácora de bienes inmuebles (edificios)
- 7.- De los servicios de mensajería
 - contrato de servicio de mensajería
 - bitácora de la mensajería

Si alguna información no existiera o no es posible proporcionarla, deberá manifestarlo por escrito indicando el motivo.

Agradeceré a Usted que una vez atendida la solicitud de referencia, sea turnada la documentación a los auditores comisionados, con el objeto de cumplir con los trabajos encomendados; es de suma importancia aclarar que la documentación anteriormente descrita no se considera como requerimiento único y definitivo, en el transcurso de la revisión se podrá solicitar información adicional.

